

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 23 de Junio de 1880.

Núm. 13.293.

CADIZ. 23 DE JUNIO,

Merece llamar la atención el alza constante de nuestros fondos. El 3 p. S consolidado se cotiza ya a 18'50, precio que si se pagase la totalidad del interés, equivaldría a 55'50, cuyo tipo no alcanzó nunca este papel ni aun en los mejores períodos de la Hacienda española, en los tiempos de Bravo Murillo y de la guerra de África.

Todos los valores han subido — la misma proporción y apenas excede hoy de 5 p. S el interés que produce el dinero empleado en los fondos públicos.

No es este un síntoma evidente de confianza? La Bolsa no tiene color político. Es neutral, completamente neutral entre todos los partidos y entre todos los gobiernos. Sube cuando el presente y el porvenir ofrecen garantías de paz, de orden y estabilidad. Baja cuando se ven venir tempestades y cataclismos, cuando los poderes públicos vacilan, cuando el desorden prevalece, ó flaquea en sus fundamentos esenciales el orden verdadero.

A los que dicen, pues, que el país está arruinado y perdido, que ya no puede sufrir por más tiempo la dominación del partido liberal conservador, que si Cánovas no cae pronto vamos a vernos envueltos sin remedio en los más pavorosos conflictos, la Bolsa les da un mentis solemne, porque a cada hecho, a cada suceso que fortifica al gobierno y afirma la situación, responde con un movimiento de alza que no permite dudar de que su confianza estriba precisamente en aquello mismo que, según las oposiciones, es causa de malestar, de temor y de sobresalto.

Los fondos habían ya subido mucho; pero han subido más aun desde que las votaciones del Senado y del Congreso han desvanecido las esperanzas de las oposiciones, las esperanzas de un próximo cambio de ministerio.

Tenemos, pues, en nuestro favor, el voto imparcial y por consiguiente autorizado de la Bolsa. Ella no es, en principio, ministerial ni oposicionista; no simpatiza con ningún gobierno, por afición a la política que represente, sino por la influencia que su política ejerce en la situación moral y material del país, en los progresos ó en la decadencia del orden administrativo, en la mejora ó en el retroceso de la Hacienda, en la consolidación ó en los peligros de la paz.

En este concepto, bien podemos lisonjearnos de que el alto precio que alcanzan hoy nuestros fondos venga a justificar nuestras convicciones sobre la ventaja que reporta el país de que esta situación prolongue aun su existencia, a despecho de sus adversarios de todos los matices que tan injustamente y con tan implacable saña la combaten.

Y no es que nosotros nos dejemos llevar por las exigencias de ningún género de optimismo. Sabemos bien que si en el orden político esta situación ha ido más allá todavía de nuestras más lejanzas aspiraciones, en la esfera administrativa hay mucho que hacer todavía, hay muchos abusos que corregir y muchas faltas que enmendar; pero mejor podrá cumplir esta importante tarea el gobierno actual, teniendo como tiene en su favor la autoridad moral y el prestigio que le da su propia historia que un ministerio nuevo al que faltaría tiempo para cambiar todo el personal de la administración y para ordenar los preparativos de una

campaña electoral que sería motivo de luchas y agitaciones incompatibles con la práctica de un buen sistema de reformas en los diferentes ramos del servicio público.

Esa política de novedades y aventuras es antipática a la gran mayoría del país, y por esto el crédito se afirma a medida que va alejándose la probabilidad de entrar en tan mal camino, y los fondos suben y las cotizaciones de la Bolsa dan público testimonio de que se robustece más cada día la confianza pública.

Después de la animación del Viernes, la política ha entrado en un período de calma relativa, restableciéndose bastante la tranquilidad en los ánimos, sobreexcitados por los últimos debates y por los comentarios de la visita hecha por el general Martínez Campos a S. M. el Rey.

*El Imparcial* define el *debe* y el *haber* de la situación del nuevo partido respecto a sus probabilidades de llegar al poder en breve plazo en los siguientes términos:

• Tienen en su favor, según las impresiones del general Martínez Campos: 1.º La situación económica legalizada.

2.º La duración de las Cortes, que si bien no es muy larga, no ofrece el obstáculo que presentaba en Diciembre último por su excesiva brevedad.

3.º La importancia de la concentración de fuerzas liberales, si, como se espera, llegado el momento oportuno mantienen lealmente su unión.

Y 4.º La consideración de la mucha influencia que puede ejercer en el desarrollo de la política la elección de diputados provinciales en Setiembre próximo.

Tienen en contra el voto reciente de ambas Cámaras y la falta de una cuestión concreta en que fundar una crisis.

Así es, por lo tanto, que la variación de Gabinete no se puede presentar como un dilema. Hay que esperar, por lo tanto, que los sucesos vayan dando de sí.

Ha dicho un periódico que en el directorio fusionista hay quien no encuentra bien la política de memoriales que ha seguido la fusión en su famosa campaña.

— Si la política de memoriales termina, ¿cuál empezará?

Debia empezar la política de resignación y de la seriedad, porque otro de los caminos que quedan es sobrado escabroso para que los fusionistas se aventuren en él.

Y a propósito de esto refiere *El Diario Español* un cuento aunque viejo:

En una calleja oscura y solitaria de Sevilla, topóse a deshora un individuo, de robusta complexión y de resuelta mirada, con un mendigo de aspecto no muy tranquilizador, que atajandole el paso le dijo a tiempo que alargaba la mano hasta ponerse cerca del bolsillo.

— Hérmuito, socórrame por caridad con una limosna, porque si no...

— Si no, ¿qué? preguntó el interlocutor con voz energica y frunciendo el ceño.

— Si no... me iré sin ella, contestó el mendigo con tono humilde y dejándole el paso libre.

Los periódicos encomian el discurso que sobre instrucción pública pronunció el senador Sr. Gallo al combatir la totalidad del presupuesto general del Estado.

Aunque quedó el Sábado en el uso de la palabra para la próxima sesión, creamos conveniente poner aquí un resumen de sus datos y apreciaciones:

Según la ley de 1857, debían existir 27.935 escuelas, y solo hay unas 23 mil, de las cuales 40 vendrán a reunir las condiciones necesarias.

Desde 1865 solo ha tenido un aumento en el presupuesto la sección de instrucción pública, de 2.241 470 pesetas.

Compara estos datos con los de otras naciones, y fijándose en Francia, dice que solo para la construcción de escuelas ha destinado 500 millones de francos.

España tiene 9.372 ayuntamientos y 32.904 entidades topográficas.

Entre estas, 23.804 menores de 500 habitantes, lo cual quiere decir que los gobernadores civiles, de acuerdo con las juntas provinciales, fijan en cada año la retribución y emolumentos que puede tener la escuela, porque hasta que las entidades no tienen 1.000 almas la ley no fija el sueldo mínimo de 2.500 rs.

A este propósito cita el caso de haberse anunciado la vacante de un maestro en la provincia de Madrid, con la dotación anual de 76 pesetas.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, se puede asegurar que no hay ningún maestro en las 26.804 entidades topográficas de 500 almas, que cobre más de 2.000 rs. anuales; en las 3.004 de 1.000 almas, 2.500; en las 625 de 10.000 almas, 4.400; en las 86 de 20.000 almas, 5.500, y en las 12 de 40.000 almas, de 8 a 9.000, que con retribuciones y mate-riales asciendan a 12.000.

Recuerda que en Nueva-York, una escuela de 500 alumnos, tiene ocho profesores, cuatro ayudantes, cuatro ayudantes y un director, con el sueldo anual de 15.000 francos.

Entiende que el orden para proveer a los gastos de la instrucción, que ahora correu, los de la primaria, a cargo de los municipios, los de la secundaria, de las provincias, y los de la superior al Estado, debía invertirse.

Analizando la manera de ser de nuestros institutos y universidades, dice que los primeros cuestan 10 millones y producen 5, y los segundos 10 también, pero produciendo 9.

Lee algunos documentos que contienen los siguientes datos, referentes al año anterior:

Población de España. 16.800.000 habitantes; número de las universidades, 10; catedráticos numerarios, 415; supernumerarios y auxiliares, 240; total de alumnos, 16.874, y suscripción de matriculados, 54.618. Total de exámenes, 40.065; suspensos, 7.019; premios, 454; menciones honoríficas, 90; grados de licenciados, 2.008; grados de doctor, 249.

Presupuesto de ingresos. En las diez Universidades, 2.436.228 pesetas. Presupuesto de gastos, 2.602.113. Déficit, pesos 116.185.

Los ingresos de las Universidades de Francia ascienden a 4.343.660 francos, y los gastos a 6.491.257, resultando un déficit, que abona el Estado, de 2.147.157 francos. La Universidad de Oxford tiene una renta de 12.500.000 francos; la de Cambridge, de 5.197.000 francos, y por matrícula paga el noble 200 francos, el pensionado 125, el con beca 62 y el fámato 12 y medio.

Las 12 facultades de derecho de Francia tienen 4.050 alumnos; las 22 de Alemania 5.400; las ocho de Rusia 1.835; la de Suecia y Noruega 435, y la de Colonia 399. Las cuatro universidades de medicina de Francia cuentan 5.030 alumnos; las 22 de Alemania 4.230, incluyendo los alumnos de farmacia.

Pues aquí, los alumnos de derecho, proporcionalmente con Francia, deberían ser 2.717, y en proporcion a Alemania 2.270, y sin embargo, tenemos el triple, 6.409. En medicina la proporción es igual; debería ser 2.350 y asciende a 6.817.

Ya se sabe que el Sábado se reunieron los diplomáticos en la presidencia del Consejo de Ministros, para seguir ocupándose de las cuestiones sobre Marruecos sometidas a su deliberación. *La Epoca* cree improbable que esta conferencia sea la última, como ha dicho *La Correspondencia*, toda vez que la actitud de Francia e Italia se ha modificado algo en un sentido favorable al buen éxito de las negociaciones.

Continúa guardándose con la prensa

española la misma reserva que hasta aquí sobre la de liberación de los diplomáticos, y *La Integridad de la Patria* recuerda que habiéndose acordado unánimemente por los plenipotenciarios que toman parte en las conferencias guardar la más absoluta reserva, carecen por completo de todo fundamento serio cuantas noticias se publican relativamente a este asunto.

Por esta razón no se hace eco *La Epoca* de la versión de *El Liberal*, que dice que en las cuatro horas que duró la del Sábado no se llegó a tomar acuerdo alguno, si bien cree probable y casi hasta seguro el anuncio de que el Lunes volverían a reunirse.

*El Imparcial*, a pesar de la reserva guardada, cree, fundándose para ello en los telegramas y cartas del extranjero, que el Sábado debió tratarse de las contribuciones a que estarán sujetos los protegidos y los extranjeros residentes en Marruecos.

Hé aquí sus palabras:

«El debate de ayer versó, sin duda, sobre las contribuciones a que deben sujetarse los protegidos de las potencias que son al mismo tiempo subditos del Sultan.

En este punto encuentra el representante de S. M. Scherifiana razones de derecho en que apoyar sus reclamaciones. Si los protegidos no pagan tributo, bien pronto correría riesgo el Sultan de ver arruinado su Tesoro, pues todos se apresurarian a buscar la protección extranjera.

Pero surge una grande objeción que hubo de hacer alguno de los dignos representantes. En Marruecos no hay leyes: el impuesto es arbitrario; las más veces es el despojo. Desde el instante en que las potencias dejen entregados sin fiscalización sus protegidos a la tributación marroquí, éstos serían objeto de gravámenes insorportables y víctimas de inmediata y segura ruina.

El ministro de Muley-el Hassan adujo en contra que la ley sobre impuestos es el Korán: en él está todo fijo, y fuera de él nada puede hacerse.

Ahora bien: se cumple lo dispuesto por su Código sagrado en Marruecos? Se observa equidad en su aplicación? No está viendo continuamente la colonia europea que el Sultan es dueño de vidas y haciendas y que dispone de ellas a su entero arbitrio?

Hé ahí la cuestión ayer debatida, y creemos que no resalta del todo: pues Francia contesta a todo que está dispuesta a no ceder un ápice de los derechos establecidos en el tratado del 63, y además Italia apoyada por Alemania se muestra asimismo muy celosa de los fueros obtenidos por su Gobierno en el imperio vecino.

*La Epoca* añade:

«Las pocas e incoherentes noticias que hemos podido adquirir, están conformes en que ayer debía tratarse de los agentes consulares y de la contribución que deben pagar los extranjeros, pudiendo añadir que, modificada algún tanto la actitud del embajador francés respecto a este último punto, aunque no sobre el primero, pues sostiene el cumplimiento del tratado de 1863 en su integridad, el relativo a las contribuciones estaba planteado en términos que permitían llegar a un acuerdo, pues los representantes de las potencias no podían oponerse energicamente a que los extranjeros pagasen una contribución basada en la igualdad y en la justicia y mucho menos después de aceptar Sid-Mohamed-Vargas el *st-tu quo* acerca de la protección a los agentes de comercio.»

A *El Imparcial* le parece preferible un convenio especial con Inglaterra que a cambio del establecimiento de un derecho uniforme para un grupo de vienes comprendidos entre los 25 ó 26 grados Syk y los 32, que son los límites de

graduación de la gran masa comercial de nuestros vinos de pasto y generosos, concediese á la Gran-Bretaña rebajas en determinados productos industriales; por ejemplo, la batería de hierro con baño de porcelana, los aceros, la hoja de lata, las agujas de coser, las plumas de escribir, ciertas herramientas, el material de ferro-carriles.

¿Se contentaría la Inglaterra con la rebaja en los artículos que indica *El Imparcial*? No ha de aspirar á alguna reducción en los tejidos por ejemplo?

Caso de conceder Inglaterra una tarifa especial á España, los vinos españoles estarían en igualdad de condiciones a la entrada en la Gran-Bretaña que los vinos franceses, dada su diversa graduación y su distinta fuerza alcohólica?

*El Imparcial* estudia atentamente el asunto, y su deseo es sincero y patriótico; pero ante todo hay que examinar las dificultades.

*El Figaro*, periódico democrático, se burla así de la candidaz de los fusionistas:

«Veinticuatro horas han bastado para que los fusionistas vuelvan á desalentarse.

Creemos, dicho sea con entera ingenuidad, que no hay motivo para tanto.

Tres mil trescientos azotes costó á Sancho, sino erramos la cucheta, el desencanto de Dulcinea y la posesión de su isla.

Con que tengan Vds. paciencia; que á azote por semana, todavía les faltan días para alcanzar el suspirado gobierno.

Y que esto hagan hombres formales.

*El Imparcial* vuelve á decir que no se hará por ahora la combinación militar que algunos periódicos habían anunciado, y que se ha aplazado para después de cerrado el Parlamento.

Y añade á seguida:

«Sin embargo, aunque la combinación proyectada no se realiza, habrá dos cambios en distintas fechas quizás, y mas adelante a gun otro.

El gobierno considera medio más oportuno para su política hacer las cosas poco a poco que presentar de una vez muchas variaciones que, en su concepto, perjudicarian lo que él considera como el mejor servicio.»

Una historieta de *El Liberal*:

«Ayer tarde, y al parecer por casualidad, se encontraron en el paseo de la Castellana los señores duque de la Torre y Sagasta, que, acompañados de un amigo cada uno de ellos, marchaban en opuestas direcciones.

Estos últimos, es decir, los amigos de los señores general Serrano y Sagasta, dejaron discretamente que ambos personajes pudieran comunicarse sus ideas con toda libertad, colocándose á larga distancia. La conversación duró mas de una hora, y debió ser sobre asunto interesante á juzgar por la animación que á sus ademanes dieron los interlocutores. El señor duque de la Torre, particularmente, estuvo tan expresivo que algunas de sus actitudes pudieron traducirse en las siguientes frases: «Le está a Vd. me recido todo lo que le sucede.» — «Si me hubiera Vd. lecho caso no pasaria nada de eso.»

«Es posible, sin embargo, que esta traducción libre corresponda á la categoría de los Eucaliptos á que tan aficionado se muestra *El Imparcial*.»

Dice un colega de Madrid del Domingo:

«Anoche se decía en algunos círculos políticos, que el gobierno había recibido un telegrama del gobernador general de Cuba, dando cuenta de la presentación del cabecilla Calixto García; pero en los centros oficiales, donde procuramos informarnos de la exactitud de esta noticia, nos aseguraron que no se había recibido telegrama alguno de la primera autoridad de aquella Antilla.»

Leemos en *La Independencia de la Patria*: «Añoche se aseguraba en los círculos políticos que una vez elegido presidente

de la comisión directiva del partido liberal-dinástico-progresista-constitucional el Sr. Romero Ortiz, irá á palacio a ofrecer sus respetos á S. M. y á darle cuenta de su alta representación en ausencia del Sr. Posada Herrera.»

Algunos periódicos vuelven á anunciar la trascisión del obispo prior de las Ordenes á una de las dos mitras vacantes.

Supóñese que el Sr. Guisasola, será trasladado á Zamora y presentado para el obispado priorato el Sr. Morales de Setien, ministro del tribunal de las Ordenes militares.

No es esto sin embargo un acuerdo definitivo.

Ignoramos con qué fundamento aseguran a *La Provincia*, de Teruel, que el Sr. C. novas irá a los baños de Segura en la actual temporada con motivo de su padecimiento de la vista.

Dice un periódico que en los baños de Caldas de Besaya se están preparando habitaciones para el Sr. Romero Robledo, cuya llegada se espera a mediados de Julio.

Personas que garantizan la exactitud de sus informes han dicho a *El Diario Español* que el señor conde de Valmaseda no ha dado ocasión ni motivo para que algunos periódicos le atribuyan el propósito de unirse á los fusionistas.

El señor conde de Valmaseda, añaden, quiere permanecer por ahora en una actitud independiente, sin compromiso con partido alguno.

*El Demócrata*, que es poco amigo de los fusionistas, indica que el partido conservador-liberal continuará en el poder hasta 1884.

La prensa de París da cuenta de la asistencia de S. M. la reina Isabel con toda su alta servidumbre, al casamiento del barón Gourgaud, nieto del compañero de Napoleón en Santa Elena, con la hija del Sr. Chevreau, ultimo ministro del Interior, de Napoleón III.

Un gran número de notabilidades en la aristocracia, ciencias y artes, asistieron á este solemne acto.

Se desmiente oficialmente la noticia repetida con insistencia por varios periódicos, relativa á que el cardenal Nina, ministro de Relaciones exteriores del Vaticano, había hecho dimisión de su cargo.

Es objeto de severas censuras por parte del mayor número de los periódicos europeos, la noticia dada por algunos órganos de la prensa alemana, relativa á que el Czar contrae matrimonio dentro de breve plazo con la princesa Dolgorouki.

*El Correo* publica los siguientes detalles de la ceremonia que el Sabado tuvo lugar en Valdemoro:

«Según anunciamos ayer, esta mañana á las nueve y media salió el tren régio conduciendo á SS. MM. y AA., al ministro de la Guerra, Marqués de Alcántara, gobernador civil y militar, generales Echagüe, Gebal, Cotoner y algunas otras personas de la servidumbre, llegando a Valdemoro próximamente á las diez. En la estación esperaban á la regia comitiva el brigadier Arderius, secretario de la dirección de la Guardia civil, y el Ayuntamiento, cuyo presidente, don Jacinto Fernández, pronunció un sencillo y elocuente discurso felicitando á SS. MM. y expresando su gratitud por la honra que dispensaban con su visita á aquella población.

Desde la estación, y por las principales calles, adornadas con arcos y colgaduras, se dirigieron SS. MM. á la iglesia, siendo recibidas bajo patio por el obispo auxiliar de Madrid, acompañado del vicario Sr. Pando y del cura de San José de esta corte, don Vicente López de Lerena.

Después de cantado un solemne Te-

Deum, pasó la regia comitiva al Juncarillo, donde tuvo lugar la ceremonia de colocar la primera piedra del proyectado colegio de huérfanos. En el centro del terreno destinado al mismo se hallaba la antigua tienda de campaña, propia de S. M. el Rey, en la cual se firmó por los concurrentes el acta de la ceremonia, dirigiendo a S. M. algunas elocuentes frases el veterano general Cotoner, director del benemérito cuerpo.

S. M. con la elocuente facilidad que le caracteriza, pronunció un breve discurso, apuntiendo la creación de un asilo para las huérfanas que tan necesitadas se hallan de protección.

La lluvia, que era tenaz y copiosa, ha desecido algo esta parte de la fiesta.

SS. MM. descansaron en la casa del Juncarillo, desde donde presenciaron el desfile del batallón de guardias jóvenes.

A las doce próximamente se sirvió el almuerzo en uno de los salones de dicho colegio. A la derecha de S. M. el Rey se hallaba la infanta doña Paz, el gobernador civil, el comandante general de Alabarderos, don Pedro de Alarcón, duque de Alhama, el teniente coronel Aguado y el conde de Sepúlveda, y a la izquierda la infanta doña Eulalia, el alcalde de Valdemoro, general Ceballos, ayudante de S. M., coroneles Giraldo y Mendiriz, y director general de la Guardia civil.

A la derecha de S. M. la Reina la ocupaban el obispo auxiliar, la marquesa de Sauta Cruz, el gobernador militar, el señor Salabert, hijo del Marqués de la Torrecilla, un ayudante de S. M. el caballero señor Moreno, el coronel señor Denis y el brigadier Arderius, y a la izquierda el ministro de la Guerra, el Marqués de Vallejo, don Emilio Cánovas del Castillo, el vicario eclesiástico de Madrid, don Manuel Eloa, el comandante jefe del colegio señor Galindo, el coronejefe del primer tercio y el marqués de Alcántara.

Concluido el almuerzo, durante el cual la banda de ingenieros ejecutó escojidas piezas, S. M. el Rey siguió visitando el colegio, maniobrando los alumnos á su presencia con gran precisión y aplomo.

Al regresar a la estación SS. MM. ha visitado el convento de religiosas franciscanas, llegando á la estación á las cuatro y media. Minutos después se puso el tren en marcha, siendo saludados Sus Majestades con entusiastas aclamaciones, llegando a Madrid á las cinco de la tarde.

A esta agradable fiesta han asistido muchos invitados, á pesar de lo desapacible del día, siendo obsequiados con un delicado lunch.

Corre de noche.

MADRID 21.

Cuanto dicen los periódicos de la mañana sobre la suspensión del viaje de la corte á la Granja, no tiene fundamento serio.

Es cierto que ha estado en dicho real sitio el médico de S. M. la reina; pero no lo es, según nuestras noticias, que haya aconsejado que debe desistir la corte de ir de jornda a dicho punto, dado el estado de S. M. la reina.

La carretera de Villaviciosa á la Granja quedará mañana ó pasado en el estado de mayor perfección posible.

Por lo demás, el expresado facultativo ha encontrado delicioso el real Sitio de San Ildefonso para pasar el mes próximo y parte del de Agosto.

— Se dijo anoche que las sesiones de las Cortes no terminarán hasta el Viernes ó Sábado de esta semana.

— Un diario de oposición confiesa que se ha equivocado al creer en la crisis.

— Ya le declaramos nosotros que no la habíamos.

— El rey ha asistido ayer tarde á la corrida de toros, acompañado de la infanta doña Eulalia.

— Parece que el Sr. Alonso Martínez saldrá para San Sebastián en los primeros días del mes próximo.

— Se encuentra ya restablecido de su indisposición el Sr. D. Manuel Silvela.

— Nuestro querido amigo D. Alejandro Pidal ha tenido la inmejorable desgracia de perder al hijo que se encontraba estos últimos días enfermo de gravedad. Lo sentimos sinceramente.

— Dice *El Liberal* que el discurso pronunciado por el duque de la Torre á la sociedad de Músicos fué muy significativo, y que por él le felicitó el ex ministro de Ultramar Sr. Sorní.

— Ignoramos lo que habrá de cierto en el rumor.

— De resultas de la creación de un

consulado en el Callao, consignada en el presupuesto, y de pasar a servirle el cónsul en Boston, Sr. Merié, irá a este punto el Sr. Fierro y Cruz, cónsul en Port-au Prince (Haití), y a este último puerto el cónsul cesante Sr. Garrido.

Paris 20. — En un discurso pronunciado ayer en la fiesta de Belleville por el Sr. Gambetta, dijo que la amnistía se hubiera acordado ya si por una y otra parte se hubiera obrado con mas prudencia y mas habilidad.

Dijo que todo verdadero republicano debía respetar las leyes.

Ayer ha sufrido la dolorosa operación de la letricita el diputado Luis Blanc.

Paris 20. — En la elección verificada hoy para un consejero municipal, en el cuartel del Padre Lachaise, ha sido elegido el comunista Sr. Trinquet por 2338 votos contra 1880 que ha obtenido su contrincante el Sr. Letalli.

SENADO. — Sesión del dia 21. — Abierta la sesión á las tres tres menos veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallaga se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Pelayo Cuesta esplana su apurada interpelación sobre el expediente que en el ministerio de Hacienda tiene pendiente el señor duque de Tetuan, expresando que prescinde de los intereses particulares del señor duque, y que su objeto es solo denunciar un acto gubernativo, que revela una tentativa de coacción contra la independencia del duque de Tetuan, como senador del reino.

CONGRESO. — Sesión del dia 21. — Abierta la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior.

(En los bancos no hay mas que 16 señores diputados. En el banco azul ningun ministro. En las tribunas poca concurrencia.)

Varios señores diputados piden la palabra sobre el acta.

El señor Presidente: No habiendo suficiente número de señores diputados, se suspende la sesión por media hora.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 de Junio.

Esta tarde ha ido á palacio Alonso Martínez y con tal motivo es muy probable que vuelvan á animarse los círculos fusionistas, como sucedió el otro dia al saberse que el general Martínez Campos había tenido una larga conferencia con S. M. el Rey.

Yo no doy importancia á estas ideas y venidas, porque creo, y ya vera usted cómo los hechos no me desmienten, que la atmósfera de palacio es perfectamente constitucional y que esperan en vano los que cuentan con que parte de allí la iniciativa para provocar una crisis política que eleve al poder á los hombres de la fusión.

Para que haya crisis es necesario que la inicie el Parlamento ó el ministerio. Mientras ésto no suceda, tenga usted la seguridad de que todas las tentativas fracasarán, y así se explica la confianza de los ministeriales y el desaliento de sus adversarios.

A la hora en que escribo á Vd. nada se ha dicho todavía sobre la entrevista de Alonso Martínez con S. M. Se dirá lo mismo ó casi lo mismo que se dijo de la del general Martínez Campos; pero el primero recibirá las propias impresiones que recibió el segundo, y se convencerá, sino están ya todos plenamente convencidos, de que el cambio de gobierno y de política, por medios extra-parlamentarios, es una esperanza irrealisable.

En el Senado se detiene mas de lo que debía esperarse la discusión de los presupuestos. El Gobierno muestra gran interés en que concluya en esta semana, y al efecto, el Presidente de la alta Cámara propondrá hoy que haya sesiones dobles.

El propósito del Gobierno, es cerrar las Cortes el Viernes ó el Sábado para que la familia real pueda trasladarse á la Granja, lo cual se supone que ofrece dificultades, y dificultades que contrariarían bastante á Canovas. No lo crea usted. El ministerio es extraño á las resoluciones de S. M. en cosas como esta que no afectan á la política y que se relacionan exclusivamente con el interés ó la comodidad de la real familia.

En el Congreso se ha suspendido hoy la sesión por media hora, á propuesta del Presidente por no haber en el salón sino muy pocos diputados. La circunstancia de haber partido la iniciativa de la Presidencia, ha sido causa de que se hagan muchos comentarios, suponiéndose que el conde de Toreno recibió un

aviso de Romero Robledo para que procurase, si le era posible que no hubiese sesion. De todo se saca partido, hasta de los hechos más naturales y sencillos.

Hallase reunida en estos momentos la conferencia diplomática, por cuyo motivo el Presidente del Consejo no ha podido acudir a ninguno de los cuerpos co-legisladores.

Acabo de saber que además de Alonso Martínez han estado en Palacio el Marqués de la Habana y el general Dabán. Visitas de cortesía, como otras muchas que pudieran citarse, y que retoñecen por causa el próximo viaje de S. M. a la Granja.

Hoy ha salido para Zaragoza el general Martínez.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 22 de Junio a las 5:50 de la tarde.

Hablase de desacuerdo entre los ministros por la cuestión de los tabacos filiados.

En el Congreso ausentaronse los ministeriales para que no se celebrase sesión.

Créese que hoy terminará la discusión de los presupuestos en el Senado.

Cambios.—Interior 18'57.—2 por 100 amortizable 39'43 1/2.—Bonos 86'60.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.  
Renta perpétua al 3 p. 18'57 1/2.  
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 39'40.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión 96'65.  
Obig. del Banco y Tesoro, 100'10.  
Obig. productos Aduanas, 99'00.  
Obligaciones ferro-carriles, 38'65.

## Gacetas.

VELADA DE SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL BARRIO DE EXTRAMUROS.—Esta popular fiesta que viene celebrándose de años atrás, con creciente aceptación del público en general, tendrá lugar en el presente, en los días 23 al 29 del que rige, en el orden siguiente:

Caprichosos arcos coronados de escudos y banderas nacionales servirán de límite al espacio en que tiene lugar esta fiesta, tanto en la calle de Arrecife como en la de Adriano, que partiendo desde la salida del paseo denominado Augusta Julia, hasta el ventorillo de Dorotea en la primera y hasta la de los Campos Elíseos en la segunda.

Las mencionadas calles de Arrecife y de Adriano serán adornadas en toda la extensión señalada con berlingas colocadas en linea recta, en que ondearán preciosos gallardetes nacionales, luciendo también en el centro entre una y otra, bonitas y caprichosas banderas.

En la parte céntrica de dichas calles y en las líneas de las berlingas se colocarán varios estípites con canastillas de flores, unidos unos á otros por guirnaldas, constituyendo el alumbrado farolillos de cristales de colores de una á otra berlinga y flameros de petróleo en las canastillas de flores y en las azoteas.

En la plaza de San José se colocará bonitos grupos de macetas, y la preciosa fachada de la Parroquia, será adornada con escudos, banderas y banderines de muy bonito efecto.

La plazuela que da frente á la Parroquia, será también adornada caprichosamente.

Las farolas de gas de los puntos más céntricos serán sustituidas por crucetas.

Los festejos que han de tener lugar son los siguientes:

Dia 23.—Víspera de San Juan.—Por la tarde tocárá una bau-la de música piezas escogidas lo mismo que por la noche, en que se elevará un globo, y se quemarán bonitos fuegos artificiales.

Dia 24.—San Juan.—Por la tarde carreras de cintas, cucanás, elevación de un globo con cohete, y música; por la noche música y fuegos artificiales.

Dias 25 y 26.—Por la tarde carreras de cintas, cucanás y música, que continuará tocando por la noche.

Dia 27.—Domingo.—Lo mismo que el dia 24.

Dia 28.—Víspera de San Pedro.—Por la tarde carreras de cintas, cucanás, música y por la noche música y fuegos artificiales.

Dia 29.—San Pedro.—Los mismos festejos que el dia de San Juan.

El senador por esta provincia Sr. D. Agustín Blázquez ha regresado de Madrid.

En el *Guardian de Gibraltar* del Sábado se lee:

ESCUADRA.—Una francesa compuesta de cuatro buques se encuentra anclada en las aguas de la Túnara, uno de los cuales tiene insignia de almirante.

Esta escuadra pasó ayer tarde el Estrecho de Poniente á Levante.

Por iniciativa del periódico *La Correspondencia Militar*, se verificará en Madrid, el 1 de Febrero de 1881, aniversario de la toma de Túnez, un certamen en honor del ejército y la armada. Los Memoriales para cada uno de estos institutos versarán respectivamente, la primera sobre Reformas que pueden introducirse en la

organización militar de España, y la segunda «Ajustar el material flotante al tipo mas conveniente en nuestro país.»

Los premios serán dos, consistiendo el primero en una espada de honor é impresión de 500 ejemplares de la Meinoria, y el segundo en un objeto militar ó una obra profesional de mérito.

Hallase reunida en estos momentos la conferencia diplomática, por cuyo motivo el Presidente del Consejo no ha podido acudir a ninguno de los cuerpos co-legisladores.

Acabo de saber que además de Alonso Martínez han estado en Palacio el Marqués de la Habana y el general Dabán. Visitas de cortesía, como otras muchas que pudieran citarse, y que retoncen por causa el próximo viaje de S. M. á la Granja.

Hoy ha salido para Zaragoza el general Martínez.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

1.º Junio 1881. 2.º Junio 1881. 3.º Junio 1881.

## Vapores de Segovia, Cuadra y C.<sup>a</sup>

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 23 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenes á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 13,

Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>.

## Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 29 de Junio á las siete de la mañana.

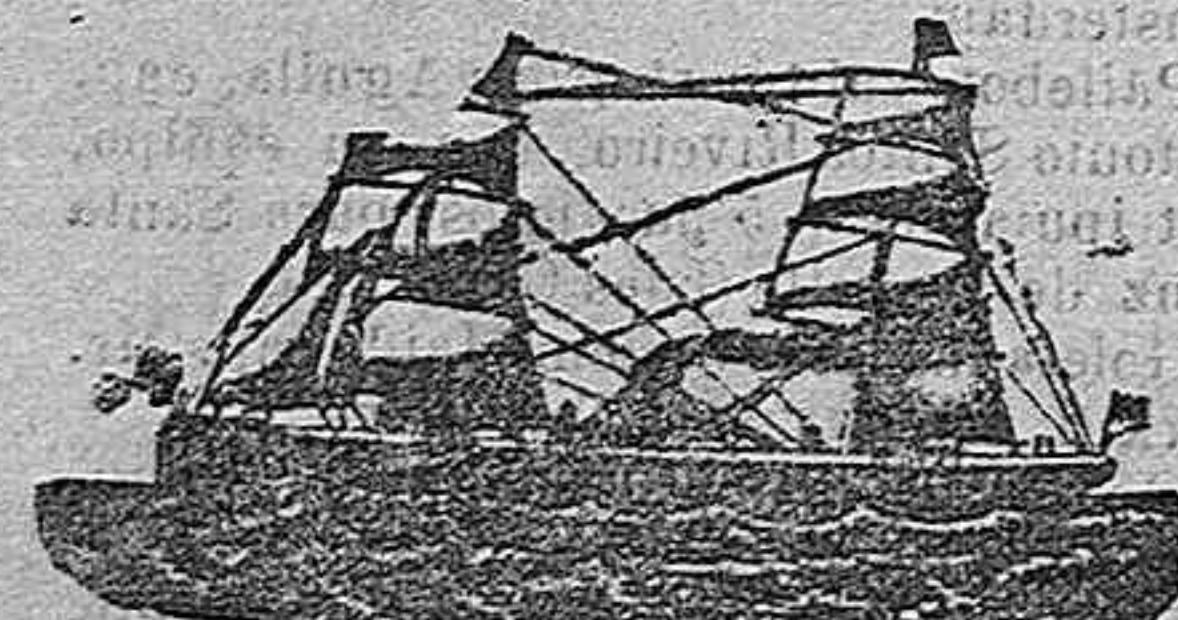
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida:—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenes á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>.



Primera y única línea  
acreditada de vapores españoles por el  
CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y  
Comp.

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapur.

Saldrá de este puerto el dia 7 de Julio á las  
nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el  
magnifico vapor español

## Victoria.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro  
Torres, número 5,  
D. Manuel A. de Añuzátegui.

## PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon,  
Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, capitán D. S. Muñoz, saldrá para dichos puertos el Jueves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
(376) D. Ricardo de Sobrino.

## Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

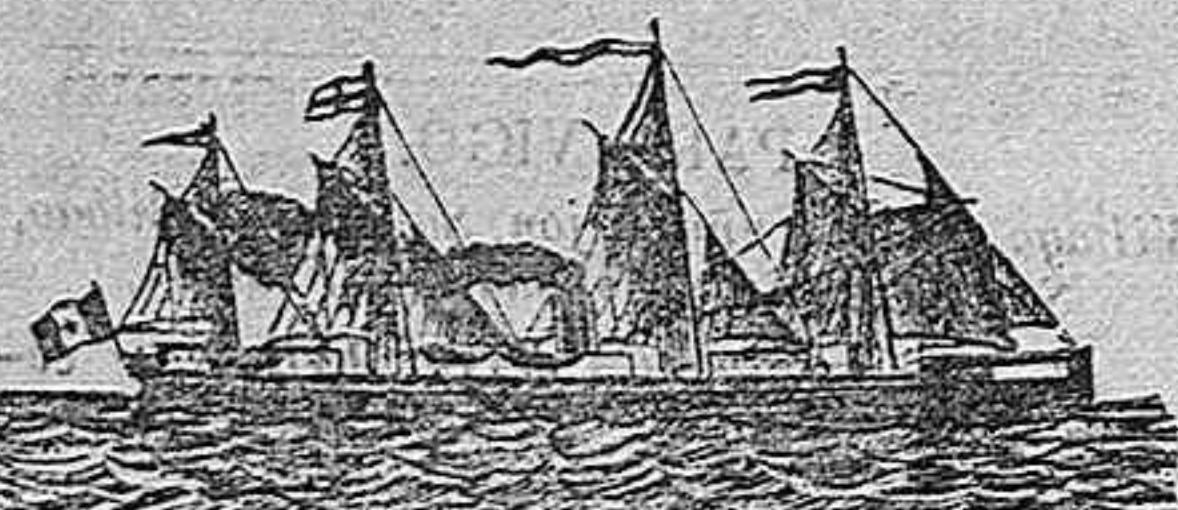
PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, saldrá sobre el 25 de Junio, á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,  
D. José Esteban Gomez.

## Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el dia 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase COLOMBO,  
cap. D. Gondolfo; saldrá el 7 de Julio para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad.  
A margura, n.º 22 D. Luis Otero.

Co mpañía general trasatlántica.

## Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

### Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden tambien billetes directos de Cádiz para el Puerto Rico y la Habana.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspaso en la Habana si se desea.

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3)

## ANUNCIOS.

## Se alquila

una casa principal, de cuatro pisos con algibe, pozo etc., situada en la calle de San Pedro, núm. 7, en la cantidad de rs. vn. 400 mensuales.

Por se parado se alquila una accesoría de la misma casa en rs. 50 al mes.

Informarán, plaza de Gaspar del Pino, núm. 1.

(370)-2

## Publicaciones modernas.

Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales, por don Juan Donoso Cortéz, marqués de Valdegamas. Un volumen, 25 rs.

La cura antixéptica, expuesta especialmente según el método de Lister. Un volumen 12 reales.

Las maravillas del arte naval, por Renard, edición ilustrada con grabados, 5 rs.

Biblioteca Universal, tomo 69. Contiene los poetas americanos, 2 rs.

La educación de las hijas de familia y estudios que convienen á la mujer en el mundo, por Monseñor Dupanloup, 16 rs.

## Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

## Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños pa a camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinitud de clases y hechuras.

Cronógrafos y repetidores.

Relojes llamados perpetuos, porque tornan la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

## Rosario 4, Relojería de Chesiò.

(333)-8

## La Vinatera.

### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

#### Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de cañones: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tales en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37

(334)

## Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y París.

Los pedidos por arrobas ó en grandes escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Únicas preparaciones antiásimáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal, París 1878.

## ASMA

curada con el  
**PAPEL Y CIGARROS**  
GICQUEL

FARM<sup>o</sup> DE 1<sup>a</sup> CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS  
Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 20.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

## Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

### José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpiñan (Francia).

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpiñan, en la Exposición Universal de París, núm. 2,850, sección 10<sup>a</sup>, serie 5.

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfume. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su sabor. No se emplea para su colección mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al cloro, siendo su blanco natural y su fabricación siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideración, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certamen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSE BARDOU YODURADO E HIGÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

### Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n.º 33.